



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

AUTORIZA A LA JUNTA DE VECINOS ESTACIÓN PARA REALIZAR BENEFICIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

LOS LAGOS, 05-12-2013

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por el La Junta de Vecinos Estación , de fecha 05 de Diciembre del 2013, para realizar Beneficio con venta de bebidas alcohólicas, para el día 07 de Diciembre del 2013, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N° : 1505

I.- Autoriza a:

INSTITUCIÓN	:	JUNTA DE VECINOS ESTACION
BENEFICIO	:	BENEFICIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	07 DE DICIEMBRE DEL 2013
HORARIO	:	20:00 HORAS A LAS 05:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE
UBICACIÓN	:	SEDE DEL SECTOR

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
 SECRETARIA MUNICIPAL

JSB/MSEM/JCG/vfr.
 vfica@municipioslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs

Por Orden del señor Alcalde



JAVIER SANTIBAÑEZ BEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Junta de vecino N° 5 sector estación

05 de diciembre de 2013

Comuna de Los Lagos Región de los Ríos



005070

Ref: solicitud de ventas de bebidas alcohólicas

Señor: Javier Santibáñez Báez

Alcalde sub rogante de la ilustre municipalidad de los lagos

Presente

Distinguido señor:

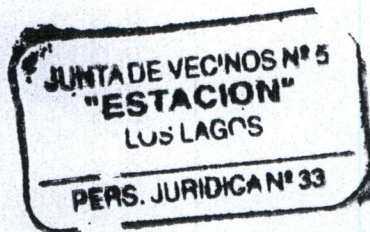
La junta de vecinos n° 5 del sector estación se dirige a usted.
Lo saluda afectuosamente y pasa a exponer lo siguiente

Por este medio queremos solicitar a usted la posibilidad de que nos autorice para vender
Bebidas alcohólicas en nuestra sede ya que queremos realizar un evento a beneficio

Para la costear la once navideña de los niños del sector.

El DIA SABADO 07-12-2013 a partir de las 20:00 hrs
HASTA LAS 05:00 HRS AM del día Domingo.

Sin otro particular, se despide afectuosamente junta de vecino n° 5 sector estación



Lucila Ruiz

Presidenta



autorizado.
JMS
con venta.



I. Municipalidad de Los Lagos
Región De Los Ríos
Secretaría Municipal

Nº 459

CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURIDICA
Y
DIRECTORIO VIGENTE



Maria Soledad Espinoza
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE LA **JUNTA DE VECINOS Nº5 ESTACION** DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, TIENE SU PERSONALIDAD JURIDICA AL DIA Y CORRESPONDE AL **Nº 33** OTORGADA CON FECHA **29 DE NOVIEMBRE DE 1990** Y SU DIRECTIVA ACTUAL ES LA SIGUIENTE:

VIGENCIA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2014

CARGO	NOMBRE	R.U.T.
PRESIDENTE	LUCILA RUIZ TOLOZA	10.552.045-K
SECRETARIO	OLGA MUÑOZ RODRIGUEZ	10.348.604-8
TESORERO	HELEDINO NEIRA NEIRA	04.896.169-K

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A LA ORGANIZACIÓN PARA SER PRESENTADO EN FINANZAS MUNICIPALES.

LOS LAGOS, 05 DE DICIEMBRE DE 2013.-